



EVENTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

REGIONAL Guaviare

FECHA DEL EVENTO 25/06/2025

MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

CONVOCATORIA

1. ¿Se utilizaron medios electrónicos en la convocatoria del evento?

SI/NO SI

Para el desarrollo de la convocatoria de la Rendicion Pública de Cuentas, se utilizaron medio electrónicos como correos electrónicos, redes sociales y grupos de whatsApp, con el fin de garantizar una amplia difusión y participación.

ASISTENTES-PARTES INTERESADAS

Total Asistentes: 124

Total Partes interesadas		
Usuarios:		13
Comunidad:		41
Proveedores:		9
Sociedad	Veedurías Ciudadana:	
	Medios de comunicación:	
Aliados Estratégicos:		5
Estado:		2
Colaboradores:		54
Petitionarios:		

EJECUCIÓN

2. ¿Cuál fue la metodología de diálogo empleada en el evento?

Se realizó la presentación del informe de gestión, y posteriormente, a través de stands temáticos, se socializaron las experiencias Exitosas de la vigencia 2024 (Primera Infancia - Infancia, Adolescencia – Protección- Familias y Comunidad). La jornada finalizo con un espacio de escucha y dialogo con la ciudadanía promoviendo la participación activa y el ejercicio de control social.

3. ¿Existió uso de canales y medios virtuales?

SI/NO NO

La Audiencia de Rendición Pública de Cuentas se llevo a cabo de manera presencial, por lo cual no se utilizaron medios virtuales

4. Discrimine cada una de las preguntas y respuestas brindadas en el evento

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	¿A que grupos can dirigidos los servicios de la dirección de familias y comunidades?	La dirección de familias y comunidades tiene tres servicios: a)Somos Familia (va dirigido a población en general), b)Tejiendo Interculturalidad (va dirigido a población indígenas) c)Presencia (va dirigido a las familias).
2	¿Qué acciones y con qué población desarrollan el quehacer la dirección de infancia, Adolescencia y juventud cuando no hay modalidades en el territorio?	Desarrolla acciones encaminadas a temas de promoción y prevención con las niñas, niños y adolescente; en espacios como: las residencias escolares en todo el departamento, en colegios del municipio de San José del Guaviare, incluso se desarrollan acciones en los barrios.
3	¿En línea a las medidas de restablecimiento de derechos que dictan las autoridades administrativas, con qué servicios o modalidades cuenta el ICBF Regional Guaviare para restablecimiento de derechos?	Hay dos servicios y modalidades, uno de ellos es acogimiento familiar-Hogar Sustituto, que para la vigencia 2024 se tuvo la ubicación de 133 niños; y se tiene en las modalidades o servicios diferentes a retirarlos de la familia, como: Hogar Gestor por víctimas del conflicto armado, resaltando que para todo ello y estas ubicaciones se requiere un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, frente al cual la autoridad administrativa ya sea un comisario o un defensor de familia dicta una medida y a partir de ello procede la ubicación en estos dos servicios o modalidades.
4	¿Cómo selecciona el ICBF el Talento Humano que trabaja en los servicios de Primera Infancia?	El ICBF no es el encargado de seleccionar el Talento Humano, son los operadores los que hacen todo el proceso de selección, de acuerdo a los manuales operativos de primera Infancia, donde están las indicaciones y perfiles que se requiere, condiciones, profesiones y experiencia que se necesita para poder atender a la primera infancia; para lo cual deben hacer unas convocatorias públicas , a través de carteleras, cuñas radiales, usualmente se hacen convocatorias a través del SENA, una vez realizado el primer filtro por parte del operador se llevan a los comités técnicos operativos del ICBF, donde la supervisión hace revisión de que se cumpla con los perfiles requeridos y solamente emite el AVAL, porque es el operador el encargado de hacer el proceso de contratación; a partir de este año la dirección regional solicitó a la supervisión que de manera periódica se realice revisión de antecedentes del Talento Humano contratado, para evitar incidentes más adelante.

SEGUIMIENTO

5. ¿Se generaron peticiones, quejas, reclamos o sugerencias en el evento?

SI/NO	NO
-------	----

	Números SIM
Peticiones	N/A
Quejas	N/A
Reclamos	N/A
Sugerencias	N/A

6. ¿Cuáles fueron los aportes, resultados, observaciones, propuestas, recomendaciones u objeciones de los grupos de valor y cuales fueron las decisiones del ICBF frente a ellas?

Aportes, resultados, observaciones, propuestas, recomendaciones u objeciones	Parte Interesada	Decisiones ICBF
Durante el desarrollo de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas, no se registraron aportes, resultados, observaciones, propuestas, recomendaciones u objeciones por parte de los participantes en este espacio.		

7. ¿Qué buenas prácticas existen en el ICBF en materia de rendición pública de cuentas y/o mesas públicas como espacios de diálogo?

El informe se presenta a través de un lenguaje claro y comprensible para todos los participantes. Asimismo, mediante los stands, se brinda la oportunidad de conocer de manera directa las acciones que se desarrollan con los beneficiarios de los diferentes programas y estrategias implementadas por el ICBF Regional Guaviare en el departamento. Una buena practica destacada en materia de Rendición publica de Cuentas es la promoción de espacios participativos, en los cuales se fomenta el dialogo abierto y transparente con la ciudadanía; a través de estos escenarios se permite el reconocimiento de logros, la identificación de oportunidades de mejora y el fortalecimiento del control social, garantizando un ejercicio institucional, mas cercano, incluyente y corresponsable.

8. Número de observaciones presentadas por las veedurías ciudadanas u otras formas de organización social	0
---	---

9 Número de compromisos adoptados como resultado de los derechos de petición presentados por las veedurías y la ciudadanía	0
--	---

10. Observaciones Ninguna

Directora Regional:
ALEX VANESSA OSPINA SORIANO

Coordinadora Centro Zonal:
LUZ MABEL MELENDEZ RAYO

Coordinador Grupo de Planeación y Sistemas:
PAOLA SABOGAL VALDES

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.